

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA COMPAÑÍA KIBU S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2.020.**

En el cantón San Isidro, provincia del Guayas a los 3 días del mes de Abril del 2.020, a las 10h00 en el local de la Compañía Anónima KIBU S.A., ubicado en el kilómetro 48 de la carretera Guayaquil-Pedro Carbo, en la Hacienda San Nicolás , comparecen los siguientes accionistas :

### **ACCIONISTAS**

1.-Srta. María Verónica Abuhayar Cucalón , propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que representa un valor de \$ 400.

2.-Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón , propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 200.

3.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 200.

Los accionistas se han reunido con el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas , sin previa convocatoria , por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías , la misma que representa todo el capital pagado de la Compañía que es de \$ 800 con la finalidad de conocer los siguientes puntos del orden del día :

### **ORDEN DEL DIA**

1.-Conocer el informe del Gerente General.

2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Preside la sesión la Sra. Mercedes Victoria Cucalón de Icaza , y actúa como Secretario el Gerente General señor Javier Vicente León Mendoza. Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día .

Luego de esto los accionistas de la Compañía KIBU S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General , el cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de KIBU S.A. en particular. El Gerente General agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto del Gerente General como de la

Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

### RESOLUCIONES

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar , la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluída la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes , la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía KIBU S.A.

Sra. María Verónica Abuhayar Cucalón    Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón .

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón .

KIBU S.A.

Sra. Mercedes Victoria Cucalón de Icaza  
Presidente de la Junta.

Sr. Javier Vicente León Mendoza  
Gerente General-Secretario de la Junta.

CERTIFICO : Que la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía KIBU S.A. celebrada el 3 de Abril del 2.020 es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía a la que me remitiré en caso de ser necesario.

SR. JAVIER VICENTE LEON MENDOZA.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA COMPAÑÍA KIBU S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2.020.**

En el cantón San Isidro, provincia del Guayas a los 3 días del mes de Abril del 2.020, a las 10h00 en el local de la Compañía Anónima KIBU S.A., ubicado en el kilómetro 48 de la carretera Guayaquil-Pedro Carbo, en la Hacienda San Nicolás , comparecen los siguientes accionistas :

### **ACCIONISTAS**

1.-Srta. María Verónica Abuhayar Cucalón , propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una lo que representa un valor de \$ 400.

2.-Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón , propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 200.

3.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 200.

Los accionistas se han reunido con el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas , sin previa convocatoria , por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías , la misma que representa todo el capital pagado de la Compañía que es de \$ 800 con la finalidad de conocer los siguientes puntos del orden del día :

### **ORDEN DEL DIA**

1.-Conocer el informe del Gerente General.

2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Preside la sesión la Sra. Mercedes Victoria Cucalón de Icaza , y actúa como Secretario el Gerente General señor Javier Vicente León Mendoza. Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día .

Luego de esto los accionistas de la Compañía KIBU S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General , el cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de KIBU S.A. en particular. El Gerente General agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto del Gerente General como de la

Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

### RESOLUCIONES

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar , la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluída la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes , la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía KIBU S.A.

Sra. María Verónica Abuhayar Cucalón Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón .

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón .

KIBU S.A.

Sra. Mercedes Victoria Cucalón de Icaza  
Presidente de la Junta.

Sr. Javier Vicente León Mendoza  
Gerente General-Secretario de la Junta.